ACTA NO. CUARENTA (40)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA REALIZADA EL DÍA MARTES TRES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Mocha, Provincia de Tungurahua, a los **TRES** días del mes de Marzo de dos mil veinte, siendo las **15H15**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, agradece la presencia de los señores Concejales y Funcionarios de la Municipalidad a la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Ing. Pablo Carranza, Sr. Mariano Freire, Sr. Medardo Ortiz, Sr. Luis Suárez, Ing. Edison Tanquina y los funcionarios Sr. Ab. Flavio Jiménez, Procurador Síndico, Ing. Marco Ortiz, Director de Obras Públicas y la Ab. Carmen Bombón Lara, Secretaria General, quien suscribe y certifica la presente, con la finalidad de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Instalación de la Sesión Extraordinaria de Concejo.
3. Autorización a la máxima autoridad para que integre la misión interinstitucional de intercambio de conocimientos y experiencias en la ciudad de Guanajuato, México del 11 al 15 de Marzo del 2020, según invitación suscrita por el Dr. Manuel Caizabanda, Prefecto Provincial, por lo tanto se autorizará la licencia correspondiente.
4. Clausura de la sesión Extraordinaria.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

Por medio de Secretaría se procede a constatar el quórum reglamentario, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Ing. Pablo Carranza, Sr. Mariano Freire, Sr. Medardo Ortiz, Sr. Luis Suárez, Ing. Edison Tanquina, e indica al señor Alcalde que de conformidad con lo señalado en la ley, existe el quórum reglamentario.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** quien dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO.

Siendo las **15H15**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, por existir el quórum reglamentario declara instalada la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO**.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** quien dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

3.- AUTORIZACIÓN A LA MÁXIMA AUTORIDAD PARA QUE INTEGRE LA MISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, MÉXICO DEL 11 AL 15 DE MARZO DEL 2020, SEGÚN INVITACIÓN SUSCRITA POR EL DR. MANUEL CAIZABANDA, PREFECTO PROVINCIAL, POR LO TANTO SE AUTORIZARÁ LA LICENCIA CORRESPONDIENTE.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura del oficio presentado.

Por parte de Secretaría General, se procede a dar lectura del oficio suscrito por el Dr. Manuel Caizabanda, Prefecto Provincial.

Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua

Tungurahua para el Ecuador y el mundo

Ambato febrero 13, 2020
Oficio No. **0119**

G.A.D. MUNICIPAL MOCHA
SECRETARIA GENERAL
FECHA 2-3-2020
HORA 16:23 TRAMITE 699
DICEO

Ingeniero
Danilo Ortiz
ALCALDE DEL CANTÓN MOCHA
Presente

De mi consideración:

Reciba un cordial y muy respetuoso saludo, a la vez me permito augurarle el mejor de los éxitos.

Debo poner en su conocimiento que en el marco de la Planificación institucional del Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua, se han establecido políticas públicas de desarrollo productivo, en la que se vinculan las industrias, empresas, instituciones públicas y la academia, con el objeto de generar ambientes propicios para el desarrollo económico de la zona central del país y que permitirá un mayor crecimiento económico en nuestros habitantes; en tal sentido hemos venido promoviendo la implementación de un Puerto Seco o Puerto Interior, como un proyecto estratégico de desarrollo para la provincia de Tungurahua y Zona central del País.

Con estos antecedentes y ante la invitación realizada por las Autoridades del Gobierno de Guanajuato y del Puerto Interior de la República hermana de México, me permito muy respetuosamente invitar, para que en conjunto con los principales representantes del sector productivo, académico e institucional de nuestra provincia, podamos conformar una misión interinstitucional de intercambio de conocimientos y experiencias en la Ciudad de Guanajuato, México, en las instalaciones del Puerto Interior antes mencionado, desde el día 11 al 15 de marzo del presente año, según invitación y agenda oficial que se adjunta.

Con la seguridad de que ésta tan importante misión interinstitucional que conformaremos sin duda nos dará el conocimiento necesario para la toma de decisiones y la implementación de un modelo similar en nuestro territorio.

Seguros de contar con su apoyo, el mismo que compromete nuestro accionar en la ruta por la construcción de una provincia más productiva, expreso mi agradecimiento.

Por la atención al presente, me suscribo con sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,

Dr. Manuel Caizabanda Jerez
Prefecto Provincial

G.A.D. MUNICIPAL DE MOCHA
SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTO TRATADO
ACTA: 40
SESIÓN: EXTRAORDINARIA
FECHA: 03 DE MARZO DE 2020

GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA
PREFECTURA

Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua

Tungurahua para el Ecuador y el mundo

COPIA CERTIFICADA

"SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA

AMBATO FEBRERO 28, 2020

Siendo las 08H20', constatado el quórum se instala la Sesión Ordinaria del H. Consejo Provincial de Tungurahua, bajo la presidencia del Doctor Manuel Caizabanda, Prefecto Provincial, y la concurrencia de los señores consejeros: Econ. Jhon Tello, delegado del Alcalde de Ambato, Dr. Luis Silva, Alcalde de Baños, Econ. Luis Barona, Alcalde de Cevallos, Ing. Danilo Ortiz, Alcalde de Mocha, Dr. Bolivar Punguil, Alcalde de Patate, Dr. Francisco Yanchatipan Alcalde de Pillaro, Lic. Jose Morales, Alcalde de Quero, Dr. Victor Zumba, Alcalde de Tisaleo, Ing. Leonardo Maroto, Alcalde de Pelileo, señor Mario Salazar Presidente Junta Parroquial de Augusto N. Martinez, señor Ramiro Miniguano Presidente Junta Parroquial de San Bartolomé de Pinllo, señor Oswaldo Ruiz Presidente Junta Parroquial de Presidente Urbina, señor Fausto Garcés Presidente Junta Parroquial de Benitez, señor Francisco Pacari Presidente Junta Parroquial de Juan B. Vela, señor Edgar Zabala Presidente Junta Parroquial de Rio Negro, Señor Néstor Castro, Presidente Junta Parroquial de Izamba, no asiste la señora Viceprefecta Licenciada Saida Haig

Asisten también los siguientes funcionarios: Doctora Marisol Alvarez Procuradora Sindica, Ing. Luis Salazar Director administrativo, Dr. Hernán Flores Director Financiero, Ingeniero Eduardo Bayas Director de Vias y Construcciones, Ing. Edwin Quinga Director de Recursos Hidricos, Ing. Diego Cisneros Director de Gestión y Calidad Ambiental, Ing. Aníbal Martinez Director de Producción, Mg. Wagner Ortega Director de Relaciones Externas, Prof. Cristóbal Caluña Director de Desarrollo Humano y Cultura, Ing. Galo Robayo Director de Sistemas, Arq. Hernán Paredes Director de Planificación. Actúa en la Secretaria el Secretario General que certifica

7- LICENCIA Y AUTORIZACIÓN DE GASTOS REQUERIDA POR EL SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL. OFICIO DE PREFECTURA N.º. 137

RESOLUCIÓN Nº 026- 2020:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA CONSIDERANDO: lo solicitado por el Dr. Manuel Caizabanda, mediante oficio N.º. 137, en la cual solicita licencia a las funciones como Prefecto Provincial de Tungurahua, y autorización para viaje y gastos, y de conformidad con lo establecido en el articulo 47 literal "s" del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización por consenso unánime **RESUELVE:** Conceder licencia al señor Prefecto Provincial los días comprendidos entre el 10 y 18 de marzo del 2020 y autorizar el viaje y gastos que incurren para asistir a una visita comercial de negocios a México donde visitará entre otros lugares el centro de comercio "Guanajuato Puerto interior".

En su ausencia, conforme lo establecido por el artículo 52, numeral 1) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se encarga la Prefectura a la señora Vice – Prefecta, Lic Saida Haig, por los días de la licencia que se concede en esta oportunidad al señor Prefecto Provincial.

Siendo las 10H20, agotado el Orden del Día, con el agradecimiento del señor Prefecto Provincial, se levanta la sesión.

ES FIEL COPIA DEL ACTA DE SESIONES INDICADA EN SU PARTE PERTINENTE, A LA QUE REMITO EN CASO NECESARIO, CERTIFICO.

Ambato, 02 de marzo del 2020

Abg. Iván Gavilanes
SECRETARIO GENERAL
GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA
SECRETARIA GENERAL

G.A.D. MUNICIPAL DE MOCHA
SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTO TRATADO
ACTA: 40
SESIÓN: Extraordinaria
FECHA: 02 Marzo 2020

Acto seguido interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** quien dice bueno señores Concejales acotando a la resolución que nos ha extendido la prefectura en donde está expuesto del 11 al 15 de marzo del presente año, está ahorita acabo de hablar con la prefectura está por llegar no es del 11 al 15 sino del 11 al 18 sobre el tema del 11 al 18 de marzo y ahí nos van a mandar ya el itinerante, entonces el tema más bien es que sería del 10 al 19 un día antes, ahí más bien doctor denos una explicación jurídica.

Inmediatamente solicita la palabra el **Ab. Flavio Jiménez, Procurador Síndico,** quien expresa su saludo de buenos tardes a los asistentes, y dice

que definitivamente es una invitación oficial que tiene que ver con nuestro desarrollo territorial y que nos involucra pues como cantones que involucra la provincia de Tungurahua, de conformidad con la ley este tipo de actividades pueden ser, usted como representante institucional tiene la facultad de asistir a estos encuentros internacionales donde siempre se traerán conocimientos sobre el desarrollo sustentable de nuestros territorios y obviamente al ser oficial pues los gastos que demanden tanto pasaje como viáticos serán a cuenta de la institución y el período mientras el cual usted se encuentre fuera de las funciones la Alcaldía quedará encargada al señor Vicealcalde, ese es el procedimiento y augurándole pues éxitos en esta muy importante gestión ya que pensar en un puerto seco en un puerto interior como se denomina no es otra cosa que sitios libres de impuestos donde se puede maquilar donde se puede dar valor agregado a productos para el comercio internacional, es lo que estamos procurando llegar a ser en algún momento con nuestros productos sobre todo en una provincia tan productiva que solo nos dedicamos a producir en el primer nivel pero no estamos dando un valor agregado a nuestros productos, es totalmente legal la invitación obviamente la invitación no corre con gastos, los gastos tienen que ser asumidos por la Municipalidad entendiendo que si tenemos fondos para viáticos, pasajes y viáticos en el exterior, eso nada más señor Alcalde.

Acto seguido interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** quien dice señores Concejales como han escuchado lo expuesto por nuestro señor Jurídico si tienen algo que acotar para el convenio para la cooperación interinstitucional y gestión concurrente de competencias exclusivas del Gobierno Provincial de Tungurahua y el GAD Municipal de Mocha, está expuesto señores Concejales.

Hace uso de la palabra el señor **Mariano Freire, Concejal**, quien dice yo mociono que se autorice la salida del país a la máxima autoridad para el viaje a Guanajuato, México según la invitación del señor Prefecto Dr. Manuel Caizabanda y acotando que la Alcaldía asumirá el señor Vicealcalde.

Interviene el **Ing. Edison Tanquina, Concejal**, quien saluda a todos los presentes y dice apoyo la moción del compañero Marianito Freire.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptar el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Ing. Pablo Carranza, que se autorice y un buen viaje que le vaya súper bien al señor Alcalde, Sr. Mariano Freire, que se autorice, Sr. Medardo Ortiz, de igual manera señor Alcalde que se autorice y que tenga un buen viaje y un feliz retorno, Sr. Luis Suárez, de igual

manera que se autorice, Ing. Edison Tanquina, que se autorice, Ing. Danilo Ortiz, que se autorice.

RESOLUCIÓN No. 135-2020.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad, autorizar a la máxima autoridad para que integre la misión interinstitucional de intercambio de conocimientos y experiencias en la ciudad de Guanajuato, México del 10 al 19 de Marzo del 2020, como delegado oficial, según invitación y alcance a la misma suscrita por el Dr. Manuel Caizabanda, Prefecto Provincial de Tungurahua, por lo que se autorizará la licencia correspondiente a la máxima autoridad, tiempo durante el cual de conformidad con lo que determina el Art. 62 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se encargará la Alcaldía al señor Vicealcalde, señor Medardo Ortiz por los días de licencia que se concedan. Además se dispone que el señor Director Financiero proceda de manera inmediata a la adquisición del pasaje y se otorgue los viáticos a la máxima autoridad por ser una delegación oficial. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Finalmente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** por haberse agotado el orden del día, declara legalmente clausurada la presente **Sesión Extraordinaria,** siendo las **15H30**.

Ing. Danilo Ortiz Ortiz
ALCALDE CANTONAL

Ab. Carmen Bombón Lara
SECRETARIA GENERAL